¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 18 DE MAYO DE 1839. No. 4,769.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO.----

Subscripcion por mes------9 Pesos.
Números sueltos sencillos---4 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta.

ESQUELAS
DE
FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Se vende

UN criado de edad como de 30 años, sin vicio alguno ni enfermedad conocida, entiende de trabajo, principalmente trabajo de campo; el que se interese en él ocurra á la calle de Suypacha No. 37, de San Miguel media cuadra para el Retiro encontrará con quien tratar. mi5—6p.

✠

IHS

EL dia 20 del presente mes de Mayo se dán Egercicios de Hombres en la Casa Pública de Egercicios de esta ciudad; se previene a las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto los de la campaña que se les buscará. m11.

(SEGUNDO AVISO.)

Ave-Maria.

ESTRECHADOS urgentemente los Mayordomos del Santísimo Rosario á reparar las bóbedas del Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, hallándose filtradas las paredes y caidos los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido los techos, lo que está á la vista de todos. La necesidad de un pronto remedio; la suma pobreza y falta de recursos de la Comunidad Dominicana, las repetidas súplicas de las almas piadosas que diariamente interesan á los Mayordomos para reparar la Casa de Dios, nos han precisado de acuerdo con el Reverendo Padre Priór á ponernos en las manos de Maria Santísima, única esperanza nuestra á ofrecerle todos nuestros esfuerzos para principiar la obra. Al dar este anuncio nos dirigimos á todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora, suplicándoles en su nombre nos auxilien segun su devocion, y afecto al logro de tan buena obra. Para poder seguir el trabajo principiado en las bóvedas y recibir de los fieles cualquiera limosna, por pequeña que sea, permanecerá en la puerta de dicho Templo de Santo Domingo, la mesa de la cofradia presida por uno de los Mayordomos hasta las once de la mañana todos los dias hasta el final de la obra, que esperamos en la proteccion de la Madre de Dios ver concluida, y manifestar á los fieles á nombre de la Divina Señora, la gratitud de esta Ilustre Cofradia. a11—8*

Espíritu de la Biblia.

Y

Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin,

Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

AVISO

HAY de venta sillas de esterilla de la mejor clase que hay en la plaza, fabricadas en el pais de materiales tan superiores, que se puede disputar sus cualidades con la de las mejores sillas Norte-Americanas, y en lucimiento mucho mejores. Se hallan muebles de igual clase, garantidos de ser buenos; se compone toda clase de muebles, se pinta y se dora toda clase de sillas, dejándolas como nuevas. Ocúrrase la calle de Cangallo No. 69.

En la misma casa se componen FORTE PIANOS con toda perfeccion, sea cual fuere la compostura. m13.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15g.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda catie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías; es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos esperimentos que ha sido necesario emprender: pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepientan de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharas de agua para, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á cinco pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad número 198. m12 tfs

MANUAL

DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta Imprenta.—Precio $5. m 12

A LAS

Almas compasivas por la humanidad afligida.

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesia ó convulsion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo éste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio qué recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discípulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en esto ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosnas. El que quiere ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Chacabuco No. 215, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor

REMIGIO LOMEZ.

Se compra

Una casa del valor de 10 á 15 mil pesos. En esta imprenta darán razon. a4—tfs

SINGULAR

Bálsamo curativo.

(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos, (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias por añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidentes que debe causar.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, porque otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas básemo. Todo grano, ó herida, pasmos antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tirantéces, comezones, salpullidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente, pero por todo nada hay que temer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacísimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental y demas Provincias Argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo hagánlo (si quieren) tantos, que despues de largo padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha esperiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 126, y en la de Potosí No. 26. m2.

Aviso al Público.

EN la calle del Parque No. 177 se desea comprar una casa de 6 á 8 piezas, que tenga fondo completo, á distancia de 6 á 8 cuadras de la Plaza al Norte; y en la misma casa tambien comprarán una chacara ó terreno que diste cuando mas 20 leguas de la ciudad con aguada permanente como para criar animales, y se compran los animales y aparejos concernientes á esta clase de establecimientos. m16—3p.

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. m13—tf*

MANUAL
DE
PIEDAD
PARA
EL USO DE LOS HOMBRES
DE
COLOR Y DE LOS NEGROS.

Traducido del Francés por un Americano.

CON CUATRO LAMINAS.

ESTA interesante obrita que se acaba de publicar por la *Imprenta de la Libertad*, está aprobada por S. S. Ilma. el Obispo Diocesano, quien ha concedido muchos dias de indulgencias, como se verá al principio de la obra.

Se halla á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, en la Librería de Isac, calle de Potosí No. 39. Precio 5 pesos.

Para dar una idea al público de lo útil de esta publicacion, insertamos correlativamente un estracto del Prólogo, ó advertencia del Editor.

"La idea que el autor concibió en favor de las gentes de color y los negros, es extensiva á toda clase de personas: su trabajo comprende una série de consideraciones y ejemplos útiles para exitar en todos, los sentimientos de piedad y devocion, y la conformidad que debe tenerse en los sufrimientos y adversidades, para persuadir á los hijos, y súbditos el respeto que deben tributar á sus padres y superiores, y á estos sus obligaciones y deberes para con aquellos; en una palabra, es un conjunto de pensamientos morales sacados de las fuentes mas puras de las Sagradas Escrituras y Santos Padres, para formar al hombre en la vida espiritual, y conducirlo á la bien aventuranza,

El ilustrado autor ha elegido con delicadeza y saber aquellos pensamientos que fuesen mas tocantes á la clase á que se dirige, y les ha presentado ejemplos de la mayor influencia; y los Editores no dudan, que difundidos producirán el efecto que aquel sábio se propuso. Por nuestras instituciones se han establecido en nuestras Provincias escuelas de educacion pra las mismas clases á que se dirige el autor, y creen los Editores que es la mejor oportunidad de hacer útil tan interesante trabajo. El deseo, pues, de concurrir por su parte á la felicidad de sus semejantes y hermanos, es el que les ha movido á dar publicidad á este interesante escrito, y ellos se creeran suficientemente recompensados si logran el objeto que se proponen.

LOS EDITORES.

A LOS CORAZONES
Compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.——

El Capitan Comandante de la Compañia de Artilleria D. Fernando Abramo acredita con los documentos que comprueban esta cuenta haber invertido 868 pesos 7 reales, en el rancho correspondiente al mes de Enero último, y resultándole de cargo por lo recibido de Tesoreria al efecto 869 pesos, ha quedado un sobrante de 1 real, que ha sido enterado en la Caja de Depésitos; por lo tanto, puede V. E. siendo servido, darle á esta cuenta su aprobacion. Marzo 11 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

———

EXMO. SR.——

El habilitado de la Universidad y Tribunal de Medicina justifica con los documentos núm 1 á 20 que acompañan á esta cuenta, haber invertido en el pago de empleados por el haber vencido en el mes de Enero último 3,004 pesos 5 reales, que con 50 pesos devueltos á la Caja de Depósitos del portero del anfiteatro que falleció hacen 3,054 pesos 5 reales, suma igual á la recibida de la Tesoreria General; en su virtud, si V. E. fuere servido, puede darle á esta su aprobacion. Marzo 11 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

———

EXMO. SR.——

Con los documentos que acompañan á esta cuenta acredita el habilitado D. Nemecio Lopez haber satisfecho á los empleados del Departamento Topográfico el haber vencido en el mes de Enero del presente año, y siendo la cantidad distribuida conforme con la de 1,282 pesos 7 reales, que al efecto se le entregó de la Tesoreria General; la Contaduria no encuentra reparo para que V. E., si fuere servido, dé á esta cuenta su apronacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E. ——

INSIARTE.

———

EXMO. SR.——

El habilitado D. Domingo Sagastizabal justifica en ésta cuenta haber invertido en gastos menores de la Administracion de Sellos en todo el mes de Enero del corriente año 78 pesos 4 reales, los que rebajados de 83 pesos 2 reales, cargo que resulta á dicho habilitado por lo recibido de Tesoreria, queda un sobrante de 4 pesos 6 reales para la cuenta de Febrero; y no habiendo ofrecido el reconociento de ésta reparo alguno, puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

———

EXMO. SR.——

Hallándose comprobado este pago hecho á las empleados de la Tesoreria General, por el haber devengado en el mes de Enero del corriente año, y siendo tambien conforme la suma distribuida de 1,270 pesos 7 reales, con la que recibió el habilitado, no se ofrece reparo para que V. E. si fuere servido, le dé su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

———

EXMO. SR.——

Reconocida esta cuenta rendida por el Administrador de la Casa de Niños Expósitos, correspondientes al pago de sueldos devengados, por los empleados, sirvientas y amas de leche que han servido en el mes de Enero del corriente año, resulta que importando el cargo 5,000 pesos por lo recibido de Tesoreria, y la data 4,476 pesos 6 reales, la que se halla suficientemente comprobada, ha quedado una existencia de 523 pesos 2 reales, de la que debe cargarse en la cuenta siguiente de Febrero, á cuyo efecto se le ha formado el que corresponde en esta Contaduria, la que no tiene reparo que oponer á esta, á la que V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Vitorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

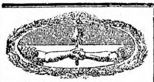

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 18 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

todiartomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
liartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
zurcatnasarasantacruzp
zuicatnasarsantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
urcatnasareuerasantacruz
qzurcatrasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
euqzurcatnasantacruzpors
seeuqzuicatnantacruzporse
rseeuqzurcatnsantacruzporser
itoseeuqzurcatacruzporse:i
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naritseeuqzuruzperserimpi
onaritseenqzuzporserimpio

REVISTA

DE

PERIODICOS EXTRANGEROS

FRANCIA.

Mr. Thiers á los Electores de Aix.

(Concluye.)

Habia dudas, se dice, acerca del valor del tratado de la cuadruple alianza; pero dudas habia tambien sobre el del convenio de Ancona, y sobre el tratado de los 24 artículos; ¿no se teme que cualquiera haga esta reflexion tan sencilla? ¿ó es que en los tres puntos se resuelve la duda en el mismo sentido y contra nuestros propios intereses? Asi se ejecutan en Ancona los tratados, pero contra la causa de la revolucion; en España por el contrario, se niegan á ejecutarlos; pero aqui tambien contra la causa de la revolucion; siempre en todos casos se ejecuta ó no se ejecuta contra la misma causa, contra la revolucion.

En cuanto al interes de la paz, mas bien lo creo comprometido que asegurado con tal conducta.

Desde que se ha negado á España hasta los auxilios indirectos ¿pesa esta mas sobre nuestros negocios? ¿causa un peligro menor en nuestra política presente y futura? Ancona ha sido abandonada; ¡bien! Una simple sublevacion ocurrida en Bolonia, ¿no haria volver á los austriacos, y no obligaria segun ha declarado el Sr. Ministro de Negobios Extrangeros, no obligaria á nuestro Gobierno á gastar 100 millones para armar un ejército de 100,000 hombres? ¡No se ha querido apoyar á la Bélgica en sus reclamaciones territoriales! ¡bien! Se ha prestado la Bélgica á los deseos de la conferencia y no hay ejercitos en presencia unos de otros? No han salido de Bruselas los Ministros extrangeros? ¿Una politica firme que hubiese tratado de resistir en la cuestion territorial, habria podido conducir los negocios á un estado mas alarmante?

Yo pregunto si con ese sistema de abandono se ha suprimido, aminorado ó alejado una sola dificultad. No sé de una que no se haya hecho mas grave, mas amenazadera. Si abandonando la causa de la revolucion se concluyese con ella, sea; mas esta causa aparece de nuevo todos los dias ya en Italia, ya en Bélgica, ya en España; se podrá abandonarla una, dos ó tres veces, pero será necesario decidirse al fin, con un inmenso terreno perdido, y teniendo detras una opinion pública irritada, pidiendoos quizá cuenta de los actos temerarios?

Se dice que mis amigos políticos y yo queremos la guerra; esto es falso. He querido la paz cuando en 1831 se perseguia en las calles de Paris á los diputados que pedian que se mantuviese. La he querido y la quiero todavia; mirara como un crimen el turbarla por motivos ligeros; pero sostengo que una política firme y previsora, que toma las dificultades desde su orígen, asegura la paz mas ciertamente que la que las aplaza, y las agrava aplazándolas. Estoy persuadido de que se resolverán las dificultades que inquietan á la Europa sin recurrír á las armas, porque nadie quiere la guerra; todos la temen. Mas entre los que la temen, el que parece temerla mas, está condenado á ceder á los otros. Si alguna cosa se termina; es á sus espensas y con su confusion.

Ademas, para tener paz es necesario ser fuerte; para ser fuerte es preciso no estar solo. La Zuiza, la Bélgica, la Francia, la Peninsula, la Inglaterra, formarian un conjunto que podria hacerse cada vez mas poderoso. Algunos creen que para este conjunto no habia que contar mas que con Francia é Inglaterra. Estoy profundamente convencido de que una política amistosa y auxiliadora podria dar aquellos de estos paises que estan sufriendo en el dia horribles convulsiones, la calma y una organizacion fuerte. Pero, no contando para esto sino con Francia é Inglaterra, ¿que se ha hecho de la alianza de estos dos Estados, de esa alianza, fundamento el mas sólido de la paz? Queda de ella solo la cortesia necesaria entre los grandes gabinetes. Se creyó preciso tiempo y franqueza para atraer á la Inglaterra á la causa de la revolucion de 1830; se unió á ella por el *bill* de reforma, por el sitio de Amberes, por el tratado de la cuadruple alianza. Parecia que buscábamos otras amistades que la suya; se ha apresurado á probarnos que le era mas facil que á nosotros hacerse amiga de los antiguos gabinetes del continente.

Asi pues, en mi opinion, el Gobierno no ha acertado en nada. Cuando se trataba de limitarse á restablecer el órden material, acumuló medidas de rigor mas de lo que era útil; en lugar de aquella imparcialidad animosa que en 1830 lo llevaba á defender el personal administrativo y el clero contra una reaccion, se ha valido, con respecto á los enemigos de nuestra revolucion, de esos agasajos infructuosos de los gobiernos nuevos, que no saben aguardar á que se llegue á ellos. En lugar del sistema de paz fuerte y digno que consiste en asegurar á la Europa sin abandonar la causa de la revolucion, ha adoptado esa política embarazosa, tímida, imprudente, que abandona todo lo que la política de 13 de Marzo y de 11 de Octubre habia amparado y protegido, y que no asegura la paz por precio del abandono.

Por último, hay un prueba legal de lo que sostengo, que resulta del voto de las cámaras.

En lo que concierne á la política interior las cámaras han detenido al gobierno rehusándole la ley de disyuncion. En cuanto á la politica extrangera, mas dificil de juzgar, le han dejado marchar mas tiempo sin oponerle resistencia, y él se ha apresurado á añadir á las faltas cometidas otras mas graves. La Cámara de Diputados acaba en fin de negarse á declarar que se ha mostrado celoso de nuestra dignidad y fiel á nuestras alianzas.

La Cámara de Diputados ha sido disuelta por esta conducta, á los 15 meses de otra disolucion.

Esto es lo que hace renacer la cuestion parlamentária de 1829.

No pretendo encontrar aquí semejanzas que no existen. Así me apresuro á decirlo, el gobierno no tendrá jamas el culpable pensamiento de violar las leyes. Dios me preserve de adelantar lo que no pienso, y de calumniar la monarquia de Julio! Pero digo que para hacer triunfar tendencias fatales, el gobierno cae en algunas de las faltas de la restauracion

La restauracion queria una multitud de cosas que no queria el pais; dechaba otras que el pais deseaba ardientemente. Despues de una larga lucha concluyó por erigir un ministerio que representaba todas sus malas inclinaciones, y trató de sostenerlo con muchas disoluciones intentadas golpe sobre golpe.

Se miró entonces la cuestion como no se considera en el dia; se dijo que el trono era atacado por los que se limitaban á atacar el ministerio.

Los amigos sabios, ilustrados, adictos á la restauracion, quisieron aconsejarla; los rechazó y los maltrató ciegamente como enemigos y traidores.

Concluyó por precipitarse en un abismo, y nuestro gobierno sabrá detenerse; mas séame permitido decirlo, comienza la lucha como la comenzó la restauracion. Ha reasumido tambien en un ministerio todas las tendencias fatales; no lo sostiene, es cierto, contra una mayoria decidida; pero cuando la mayoría que lo apoyaba ha quedado reducida á cuatro votos, lo sostiene con dos disoluciones: hace decir que el trono es atacado, y que de esta manera se le arrastra á la arena; desdeña á los amigos sinceros que tratan de ilustrarlo, los califica de traidores á sus principios y los hiere sin piedad.

Lo repito, si no se supiese que hay limites de donde jamas pasará el gobierno de Julio, habria motivo para alarmarse al ver que se renuevan á los ocho años solamente faltas tan graves y tan cruelmente castigadas!

Comprometer el trono en el debate, aunque en este no vemos mas que á los ministros, es una falta imperdonable. Creemos que el gobierno ha carecido en lo interior de tacto y de mesura; en lo exterior de prevision y firmeza; lo creemos, y debemos decirlo, sin que por esto se nos acuse de que atacamos al trono.

El gobierno representativo es aquel en que los ciudadanos tienen toda la libertad de sostener lo que creen verdadero, aun cuando se equivoquen, sin que se les contenga en nombre de la corona. Si mientras que yo discuto de buena fé los actos del Gobierno se ocultan los Ministros para presentarme la imágen del Rey, se me contiene de este modo con tan augusta imágen, y al mismo tiempo se me priva de mi libertad.

Y esta libertad yo la reclamo, porque la hemos conquistado en 1830 con peligro de nuestra existencia. Trato de censurar como mala la política interior y la política exterior, sin que por esto pueda acusárseme de que dirijo mis tiros contra la dignidad real.

Una circunstancia, que involuntariamente nos ha hecho renovar los recuerdos de 1827, consiste en hallarse en la oposicion un gran número de amigos del Gobierno, en la manera de tratar su antigua adhesion y su evidente sinceridad.

Entonces, como hoy, muchos amigos del Gobierno se habian unido á la oposicion. Lo hicieron así porque creyeron que la restauracion se equivocaba, y que equivocándose caminaba á su pérdida. Hoy que las lecciones del tiempo nos han ilustrado, que se nos digá si los amigos de la restauracion, como los Señores Royer, Collar, Pasquier, Hide de Neuville, Chactaubriand, que se separaron de la restauracion, se equivocaron cuando le esponian que camiba á un abismo, y cuando para hacérselo entender se unian á la misma oposicion. No ciertamente. Entonces se les llamaba disidentes; ¿ se atreveria hoy nadie á designarlos con este nombre?

Lo mismo se presenta hoy á nuestra vista, y produce esto los mismos ataques á los amigos del Gobierno, que tienen suficiente esfuerzo de ánimo para separse del Gobierno. No tendrán, estoy seguro de ello, la desgraciada suerte de haber resistido envano.

Cuando en 1831 la oposicion acusaba al Gobierno de haber llegado mas allá de los principios la represion del desórden, de abandonar en Europa la revolucion de Julio, me he dicho á mí mismo que de esto se le acusaba muy pronto; pero que esto podria algun dia llegar á ser una verdad, y que entonces seria necesario contenerse, para no hacer lo mismo que todos los Gobiernos, que han principiado por tener razon contra todas las oposiciones, y han concluido por equivocarse con ellas.

He tenido palabra; y con dolor, con pesar me he separado del Gobierno, porque deseaba servir á la disnatia de Julio, y porque no podia dejar de ser sensible al honor de tener parte en la direccian de los negocios de mi pais.

Se acusa á los antiguos servidores de la corona de haber hecho con todos los enemigos del Gobierno una coalicion para atacarlo.

¡Como! Cuando pienso que la conducta del Gobierno es poco nacional en lo exterior, poco parlamentaria en la interior ¿dejaria de pensarlo así, de decirlo, de sostenerlo con mis discursos y con mis votos, porque á mi lado algunos hombres de una oposicion mas antigua, ó mas reciente que la mia, lo piensan y lo dicen lo mismo que yo?

Pero, añaden, votais con ellos.

¿Porqué no, si pienso como ellos en los puntos que se discuten?

Sobre estos puntos ha concluido el Gobierno por poner de acuerdo, no solamente á los que siempre lo han vituperado, sino tambien á los que siempre lo habian defendido; ha conseguido que Mr. Barrot y sus amigos viniesen á reunirse primero con Mr. Thiers, despues con Mr. Guizot, despues con el Mariscal Soult, y despues hasta con los hermanos de Casimiro Perier. ¡Cómo! Cuando ha cometido tantas faltas; cuando de tal modo ha excedido su objeto, y cuando por consiguiente lo abandonan tantos amigos; ¡direis que es él quien tiene razon, y estos los que se equivocan! Ciertamente que nó; lo que todos los dias se repite sobre esto, prueba solamente que el Gobierno ha puesto todas las opiniones de acuerdo sobre estos dos puntos: nuestra política no es bastante nacional; el Gobierno parlamentario principia á verse comprometido.

Pero se me dicé que es una cosa grave y funesta ver unirse tantos hombres para dar la razon á la oposicion y confirmar sus antiguas quejas; ¡a la verdad que esto es grave! Pero habia dos maneras de obrar con respecto al Gobierno; la una callarse, y por consiguiente fomentar sus errores; la otra censurarlo públicamente para contenerlo. Los amigos débiles hubieran preferido el primer medio; los amigos de firmeza preferirán el segundo.

Cien veces vale mas separarse de él, tratar de contenerlo por la oposicion hecha á sus faltas, que dejarlo seguir un camino de perdicion.

De este modo nos esponemos á que nuestro lenguage se asemeje al de sus enemigos: mas vale esto que dejarle que realice las faltas anunciadas y deseadas por estos mismos enemigos.

Si el pais conoce bien esta situacion, contendrá al gobierno á la manera que las cámaras trataron de contenerlo en 1837 y 1839. El pais mostrará tanta firmeza como sus representantes, y resistiendo al Gobierno, lo salvará. No sustituirá, votando contra la administracion actual, la guerra á la paz, el desorden al órden, no; corregirá tendencias que serán funestas si no fuesen combatidas; despertará un poco en los consejos de la corona el espíritu de la revolucion de Julio, y sabrá imprimir al gabinete la fuerza que necesita para allanar dificultades de política estorior, que la debilidad y la imprevision han dejado amontonar.

En cuanto á mí, aunque sucediese que el pais se equivocase y que autorizase al gobierno para que agravase las faltas ya cometidas, no variaré de conducta. He servido al gobierno, me hallaré siempre pronto á servirlo cuando se encuentre en peligro; pero no lo acompañaré en sus faltas.

Tal vez me equivoque llamando faltas á unos actos que lo son. Pero si me equivoco es de buena fé, porq' no puedo creer q' la política de 1839 sea la de 1834; porque la política que evacua súbitamente y sin precaucion la ciudadela de Ancona, no es la que ocupó esta plaza; la política que se apoderó de Amberes no es la misma que acaba de abandonar á la Bélgica á los peligros de la desesperacion; la política que ha dictado el tratado de la cuadruple alianza no es la que niega hasta un buque á la Reina de España; la política que ha comprimido sangrientas sublevaciones, no es la que en plena paz medita leyes sobre la libertad individual; porque la política de los Ministros de 11 de Octubre, que á la menor duda acerca de la mayoría depositaban su cartera sobre la tribuna, no es la de los Ministros de 15 de Abril, que despues de haber perdido la mayoría, se obstinn en conservar el poder, en hacer dos disoluciones en 15 meses.

Por lo que á mi respecta, sostendré una política prudente, pero nacional; moderada, pero liberal.

Los enemigos del gobierno me calumniaban en 1834; hoy sus amigos se encargan de este noble papel: poco importa! Mi vida responderá. Si yo tuviese la ambicion de ser Ministro renunciando á mis convicciones lo seria. Si tuviese la ambicion de ser Ministro, cuando está olvidado el espíritu de la revolucion de Julio, lo seria: Pero no quiero serlo nunca bajo estas condiciones. Permaneceré todo el tiempo que sea necesario en la clase de simple diputado, si vuestros sufragios me conceden este título; feliz en mi medianía, lleno de noble orgullo por los servicios que he prestado en tiempos de peligro, por los que ha negado en tiempos de error, satisfecho de todas las desgracias con vuestros libres y constantes sufragios.

Estoy firmemente unido á vuestro gobierno; pero mas bien quiero desagradarle que hacerle traicion por complacerle.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 839. Cuenta de la Tesorería General del Viernes 17 de Mayo de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob en el Crédito Públ.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasific.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 16	83,829 1¼	5 3¾	416,079 4	46,906	498,136 2¾	4,000,000	1,913,900	4,424,000	1,630,620 1¾
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	161 6½								
Trasladados de Receptoria	888	" " " "	2,412						
	84,878 7¾	5 3¾	418,491 4	46,906	498,136 2¾	4,000,000	1,913,900	4,424,000	1,630,620 1¾
SALIDA.									
Billetes renovados	" " " "	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	80,900		
Premio	4,543 1								
Al Comisario Pagador de las fuerzas del Departamento del Norte, por haberes en 835	123 2½								
Al mismo, idem idem idem idem por idem en 836	600								
Al mismo, idem idem idem idem por idem en 837	600								
Al mismo, idem idem idem idem por idem en 838	600								
Al mismo, idem idem idem idem por idem en 839	200								
A D. Manuel Gallegos, por conduccion de cueros	30 4								
Al mismo, por idem	36								
A D. Manuel Isidro Molina, como apoderado de D. Leon Ordoñez, por flete de carretas	100								
Existencia que queda hoy	78,046 ¼	5 3¾	418,491 4	46,906	498,136 2¾	4,000,000	1,833,000	4,424,000	1,630,620 1¾
	84,878 7¾	5 3¾	418,491 4	46,906	498,136 2¾	4,000,000	1,913,900	4,424,000	1,630,620 1¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 840. Cuenta de la Receptoría General del Viernes 17 de Mayo de 1839.

DEBE.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	460 7	16 6½	" " " "	9,120	94,708 1½	605 1¼
Entrada	" " " " "	" " "	2,412			
Salida	212 3					
Puerto	6					
Contribucion	108					
Enfiteusis	509 5½	" " "	" " " "	" " " "	" " " " "	509 5½
	1,291 5¼	16 6½	2,412	9,120	94,708 1½	1,114 7

HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General.	888	" " "	2,412			
Existencia	403 5¼	16 6½	" " " "	9,120	94,708 1½	1,114 7
	1,291 5¼	16 6½	2,412	9,120	94708 1½	1,114 7

Buenos Aires, Mayo 17 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO

TABLADA DEL NORTE.

Dia 15.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Antonio Cordero 40 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente; á D. Agustin Saavedra. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Silvestre Gomez 102 cabezas, compradas por D. Pedro L. Cordero; á D. Juan Molina. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Miguel Milian 73 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado; á D. Joaquin Achaval. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Guillermó Juarez 55 cabezas, compradas por D. Miguel Velazquez; á D. Miguel Saavedra. Para abasto.

Dia 16.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Juan Cabrera 101 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno; á Pedro Paso. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Francisco Henrique 8 cabezas, compradas por D. Miguel Velazquez; á D. Cayetano Feree. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha concido D. Cándido Reyes 107 cabezas, compradas por D. Custodio Moreira; á D. Simon Pereira. Para saladero.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 15.

D. Francisco Taurel, Santa-Fé.
Antonio Guillermo Shefer, Rio Janeiro.
Jorge Coelho (esclavo) id.
Antonio José Suarez, su esposa y 3 hijos, id.
Miguel Gerod, id.
Angela Gamboa de Cernadas, 3 hijas Montevideo.
Manuel Garcia Lacallo id.
José Maria Monasterio, id.

Dia 16.

SEGUNDA PUBLICACION.

D. Tomas Harrison, Rio Janiero.
José Cayetano Rosa, id.
Lino de la Torre, Paraguá.
Raimundo Villar, Entre-Rios

Dia 17.

PRIMERA PUBLICACION.

D Ambrocio J. de Lerena, Montevideo.
Ambrosio de Allones, Rio Janeiro.

Buques que llevan Balija.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMCUTH.—Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el 20 á las 11.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO

De la Victoria.

1.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

El Domingo 19 *de Mayo de* 1839.

La Empresa no obstante que la funcion que anuncia es demasiado conocida del público: se ha visto en la precision de acceder á los deseos que han manifestado varios favorecedores de ver al Sr. Gimenez, en el dificil rol de

OTELO

Ó EL

Moro de Venecia.

Así es que la ha dedicado para el dia que se enuncia.

Antecedarán á la tragedia las dos sinfonias de costumbre.

Dando fin con un gracioso——

SAINETE.

PRECIOS.

PALCOS..............12 pesos
LUNETAS............. 2 "
CAZUELAS............ 2 "
ETNTRADAS........... 2 "

Dará principio á las 7.

Se vende un billar

CON todos sus útiles correspondientes: los Señores que gusten verlo, ocurran á la calle de las Artes No. 24, y paraa tratar, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m17.—1fs.

! VIVA LA FEDERACION !

Jardin del Retiro.

Calle de la Esmeralda N.° 300.

FUNCION DE VOLATIN,

El Domingo 19 *de Mayo de* 1839.

El Empresario de acuerdo con la compañía ha dispuesto para el dia que se enuncia una gran funcion compuesta de las mejores pruebas y dividida en ocho partes.

Concluyendo el todo de esta con un volteo donde el jòven Gervacio hará unas lucidas pruebas.

m18 1c A las 3 y media.

Ama de Leche.

SE necosita una que sea sana y de léche abundante, la que quiera conchavarse ocurra á la calle de la Independencia núm. 215 que es en la plaza de la Concepcion. m18—3p

Se necesita

UNA mucama y una planchadora, las que puedan presentar buenas recomendaciones ocurran á la calle de las Piedras núm. 153. m18—3p

Aviso.

EN la calle del Perú No. 108 frente á la botica del Sr. Gallardo, se necesita una señora para el cuidado de niños, y especialmente para la costura. La que quisiera contratarse, ocurrirá á dicha casa con garantias de su conducta. m14—3pn.

Se necesita

UNA cocinera en la calle de la Catedral No. 140. m13—3s.

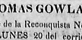

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

EL LUNES 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura un surtido de efectos para tienda, el pormenor saldrá en los números siguientes.

POR EL MISMO.

En la casa calle de la Piedad No. 214.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa que cónsiste de lo siguiente——

SALA.

22 sillas asiento de esterilla inclusas 4 de brazos, 1 par mesas de arrimo, 1 hermoso sofá, 1 par espejos de sobre mesa de cuerpo entero, 1 mesa redonda de caoba, 1 piano, 3 cuadros, 1 alfombra de 8 varas de largo y 6 de ancho, 1 par candeleros de 3 luces, 1 par floreros, 1 reloj de sobre mesa.

1½ docenas sillas doradas asiento de esterilla, 1 sofá asiento de crin, 1 comoda de escritorio, 1 par mesas de arrimo, 1 mesa redonda, con carpeta, 1 espejo de cuerpo entero, 2 cuadros 1 par floreros, 1 id. candeleros de tres luces.

COSTURERO

1 comoda con tocador, 1 costurero de caoba. 1 comoda, escritorio, 1 piano de uso, 1 par mesas de arrimo.

APOSENTO

1 cuja con cortinado, 1 ropero fino, 1 marqueza, 1 sofá asiento de crin, 1 cuja para niña con baranda.

Comedor.

1 estante de pino, 1 mesa de comer, 1 docena sillas de madera Norte-Americas, 1 juego de porcelana para café 1 mesa, 1 para café superior, 1 licorera de platina, 1 vinagrera de id. 2 docenas cubiertos de plata 2 saumadores id. 4 mapas, 1 puerta y mares, 1 hermoso cocho de pescante de primer clase forrado por dentro en marroquin punzó y con 6 espejos, útiles de cocina y otros muebles y útiles de casa.

POR EL MISMO.

En la casa, Plaza de la Concepcion No. 234.

El Jueves 23 del corriente, á las once en punto de la maña, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por cuenta de la testamenteria del Clérigo D. Casimiro Arellano, los siguientes muebles.

1 mesa de escritorio con 14 cajones, 1 guarda-repa de cedro, 1 sofa de caoba, 1 mesa de comedor, 1½ docenas sillas de madera, 1 sofa de madera, 1 estante para libros, 2 mesas de arrimo, 1 tinajon grande para agua, 1 lavatorio, 1 silla de montar, 1 caja de caoba con colgadura y colchones, 2 floreros, 1 sombrero de castor para clérigo, 1 sotana de razo forra la en seda, 1 manteo de buen uso, 1 id. paño negro nuevo, 2 sobre-pèlliz de oambray de hilo bordados, 1 id. liso de estopilla; varias plantas, &c., &c.

Para emplear moneda.

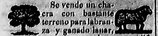

Se vende un chacra con bastante terreno para labranza y ganado lanar, y tambien vacunos con hermoso edificio y arboledas; situada como á 4 leguas de la ciudad en el partido de Quilmes; tiene como 3,000 cabezas lanar, inclusas algunas mestizas finas, y como 200 de vacuno tambero; otros varios edificios en los puestos, y muchos útiles y muebles del establecimiento: y habiéndose determinado hacer la venta á precio módico del corriente de plaza. Los que interesaren en la compra, podrán imponerse de los demas pormenores, &c, ocurriendo á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14. m3—15s.

Arboles y plantas de FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudent y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases; nisperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

Arte de Nebrija.

SE está preparando una nueva edicion de esta gramática latina, reformada por los RR. PP. de la Compañía de Jesus en Buenos Aires; la que servirá para el curso de latinidad que se enseña en sus escuelas. Se dará al publico, á mas tardar dentro de veinte dias, á un precio acomodado por la Imprenta del Estado *calle de Chacabuco No.* 19; á donde se hallarán tambien las demas obras que completan los estudios del Colegio de dicha Compañía.

☞El curso de filosofia está concluido, los Sres. Suscriptores que han tomado la primera parte pueden ocurrir cuando gusten por el completo de la obra. m8—tf

---

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado,* calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

Se necesita

UN hombre para cuidar caballos y andar con carro ingles. En esta imprenta darán razon. a12—tfs

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Ultimo aviso á los acreedores de D. Manuel Viale.

POR la insistencia de los acreedores de D Manuel Viale en las anteriores juntas convocadas, se cita y emplaza de órden del Tribunal de Comercio por tercera vez á los expresados acreedores de Viale para el dia veinte del corriente á las 11 de la mañana en su Salon al dicho objeto, parándoles el perjuicio que hubiese lugar por derecho á los inasistentes, y se celebrará la junta con el número de acreedores que se presenten. Se avisa y publica como está ordenado, para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Aires, Mayo 13 de 1839.

Antonio Fausto Gomez.
m16--3p. Escrib. 1. ° del Consulado.

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta Imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria,* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio—Docena á $24

Ejemplares sueltos á 2 ps.4rs

VOCABULARY

OR

Introduccion to the Spanish language

NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price--$24 per dozen

$2. 4 rs. single copies.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Policia.–

HABIENNDO sacado el Comisario que firma los sueldos de las Comisarias de Campaña correspondientes al presente mes, pueden los Sres. apoderados ocurrir á cobrarlos desde el Jueves 2 del entrante. Buenos Aires, Abril 30 de 1839.

Pedro Romero.

¡VIVA LA FEDERACION!

EXISTEN en poder del que firma los haberes del corriente mes de Abril de los empleados de la Planas Mayores Activa, Inactiva, del Norte y Andes, pueden ocurrir desde el primero de Mayo á la calle de Cuyo No. 237 para ser satisfechos desde las 10 de la mañana. Buenos Aires, Abril 30 de 1839.

Lorenzo Rojo.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡MUERAN LOS UNITARIOS!

HABIENDO recibido el haber del mes de Abril, los Señores juvilados ocurriran á percibirlo.

MONTEAGUDO.

Barandas de fierro VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 m1—tfs.

GUILLERMO CORCORAN,

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.

m26—tf

¡VIVA LA FEDERACION!

CORREOS.

SE avisa á los maestros de postas de la Provincia que tuvieren haberes por servicios al Gobierno comprehendidos en el primer bimestre de 1839, concurran á este Departamento por sí ó apoderados para ser satisfechos de sus alcances dentro de 40 dias.

a23.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha á todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16--tfs.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16--tfs.

¡ATENCION—-ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 130.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son losque por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes por mayor——

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Zarazas de colcha finas de buenos gustos á 12 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Idem finos de la mejor clase á 10, 12 y 14 ps!
Idem de muselina pintados para el cuello finos á 14 rs, y 2 ps.
Indianas para bestidos muy finas á 18 reales.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Paños azules finos á 27 ps.
Pañuelos merinos de rebose de nuevo gusto á 35 ps.
Id. almendra id. id. á 45 ps.
Zarazas de luto finas á 14 rs.
Id. de colores claros finas á 20 rs.
Bramante muy regular á 8 rs.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Paño mezcla muy doble fino á 45 ps.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Zarazas de buenos gustos á 8 rs.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefinas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimar de yarda de ancho.
Idem id. Hamburgueses finas.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Medias de seda de patente y caladas de primera.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos blancos de muselina finos.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Francias amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Manchesterinas para bestidos de señoras del mejor gusto, recien benidas de Montevideo.
Cotines americanos muy dobles.
Listados azules para bestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño azul y negro de primera.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Cotones rayados muy dobles.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares. e24

PLANTAS

DE

Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Torndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropòsito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, seria preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—LA MORERA.

El Sr. Trndike se complace en creer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis,* que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Trndike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrà alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

Notice.

TWO or three hard working labourers, who understand something of gardening may have immediate employment and good wages, on application to Mr. James Sheridan at Beech's Hotel, No. 36 Catedral. m15—3e.

To Rent.

THE large and elegant, modern built house No. 117 calle de la Catedral.—It is two stories, with numerous rooms and offices.—has a fine view of the river, &c.-and is alto gether a most desirable tenement for a large family or a counting house—For terms apply at No. 122 calle de la Victoria.

m15—3p.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

Imprenta del Estado,

Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—
Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL

General de Hombres.

D. FRANCISCO DE ARCA donó cincuenta pesos moneda corriente para sosten de dicho establecimiento. Marzo 14 de 1839.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

RIFA

PUBLICA POR CEDULAS.

EN LAS PROXIMAS FIESTAS MAYAS DEL PRESENTE AÑO, SE HAN DE RIFAR LOS EFECTOS SIGUIENTES. A DOS *REALES CEDULA.*

Núm.—Suertes.
1..50 piezas de bretaña de Francia anchas legítimas y finas.
2..25 id. id. angostas.
3..10 pañuelos de punto blanco bordados de hilo de 7 cuartas.
4..14 id. de Tibet de vara y media.
5..12 id. de cambray de hilo ricos bordados.
6..50 id. de cambray de algodon id.
7..50 id. de seda negros para corbata.
8.. 9 cortes de chaleco de terciopelo labrado.
9..10 id. id. de terciopelo liso.
10..10 id. id. de seda floreados.
11..50 piezas de coco blanco fino.
12..20 id. fino blanco bordados.
13..20 id. id. para vestidos.
14..10 id. de cambray de algodon fino.
15..50 id. platillas de hilo finas.
16..20 piezas listado fino 12 yardas.
17..20 id. bramantes de algodon.
18..20 id. mahones anchos de la India.
19..20 id. id. azules.
20..12 pares de guantes de cabretilla para Señora, de retrato.
21..36 camisas de irlanda de hilo finas.
22..50 id. de hilo, regulares.
23..25 id. finas de algodon.
24.. 6 cortes de levita de paño fino.
25.. 6 cortes de fraque id. id.
26..12 cortes de pantalones de paño fino.
27..12 id. de id. casimir rayado de patente.
28..20 id. de id. de pranela de colores.
29..20 cortes de chaqueta de id.
30..28 pañuelos de seda asargados para el cuello.
31..20 cortes de chaleco de coton.
32..12 cuartas docenas pañuelos de seda para corvata.
33..19 pañuelos finísimos de cambray de hilo.
34.100 medias docenas de pañuelos de cambray de algodon con guarda de colores.
35..10 piezas de linó liso blanco.
36..12 cortes de vestido de coco de colores.
37..12 id. id. id. mas ricos.
38..20 cortes de vestido de zaraza.
39.. 6 corcés para Señora.
40.. 8 cortes de vestido de merino ingles.
41..40 piezas de irlanda mezclada.
42..10 pañuelos grandes de gasilla punzó con guarda de capote.
43..21 pañuelos de hilacha de merino.
44..10 pañuelos de raso de reboso.
45..10 id. riquisimos de felpa de seda.
46.104 pañuelos de seda para las manos.
47..40 medias docenas medias cortas de colores de algodon.
48..40 medias docenas id. largas blancas.
49..12 pares de medias de seda de patente blancas.
50..12 id. id. negras.
51..12 pañuelos de 7 cuartas de espumilla adamascado.
52..20 pañuelos de reboso de medio merino.
53..24 pares de medias de seda de patente caladas.
54.. 6 cortes de vestidos de Chali fino, de lana y seda.
55.. 6 dichos de estambre de seda.
56..36 abanicos de baraja, calados.
57..24 abanicos de media cabretilla, de hueso con nacar.
58..10 baltos de irlandas ricas de hilo.
59..30 cuellos de linó para Señoras.
60..12 chales de gasilla con borlas.
61.. 4 abanicos de moda riquisimos de nacar.
62..24 pares de medias de seda de colores.
63..36 pares de guantes de seda.
64..36 bolsitas de seda para dinero.
65..10 piezas de linó fino rosado.
66.. 1 chal rico de punto de seda negro.
67..22 paraguas de seda ricos.
68.. 2 cortes de capa de á 6 varas de paño fino.
69..25 divisas bordadas de oro y plata.
70.. 6 sobre-puestos de paño grana bordados de oro, con sobre-cincha.
71..12 ponchos de colores.
72.. 6 id. de paño fino, con cuello borbado.
73.. 6 id. id. forrados de lo mismo.
74..12 testeras con inscripciones Federales
75..22 manteles adamascados ricos de hilo.
76..25 id. id. de colores.
77..20 pares de timacres de seda.
78..10 tocadores con cajon y llave.
79..50 cajas agua de colonia.
80..35 cajas pomadas de á 6 tarros.
81..25 gorras cuero de mono, para hombre.
82.. 1 costurero rico surtido de hilo y sedas.
83..12 corvatines de terciopelo.
84..24 pares calzoncillos de punto.
85..12 camisetas id. finas.
86..50 bultos de trué de algodon de 7 varas.
87..50 pares de medias finas de algodon, bordadas.
88.. 9 abanicos grandes de moda.
89..10 medias docenas de guantes de hombre, de castor.
90.. 6 muñecas grandes, elegantemente vestidas.
91..18 pares caravanas de moda, de plata y acero.
92.. 9 cajitas con un par de caravanas de feligrana de plata de la India.
93.. 2 cigarreras de la India, de concha-nacar.
94..20 cinturones para Sra. con evilla.
95..24 pares de tiradores de goma en seda.
96..25 sombreros de hombre, de felpa finos.
97..25 dichos de castor blanco.
98..12 flores de feligrana de plata para la cabeza.
99..12 pares de caravanas con topacio al aire.
100..10 sortijas de oro con pelo.
101.. 2 pares caravanas de feligrana de oro.
102.. 6 prendedores para señora de moda de plata muerta.
103..12 juegos de botones de camisa, de oro con piedras.
104..20 cadenas de plata para relox.
105.. 6 mates con guarnicion y bombilla de plata.
106.. 6 dichos de madera id.
107..12 pares palmatorias de platina.
108.. 6 bracecitos de id.
109..12 platillos con espaviladeras de id.
110..10 docenas cucharas de platina.
111.. 8 pares candeleros de platina de dos luces.
112..12 estuches de navajas de afeitar para campaña.
113..10 docenas cuchillos con tenedor finos de marfil.
114.. 5 docenas id. id. de postre.
115..20 cajitas agua de olor de media docena.
116..12 colchas grandes de algodon motcadas.
117.. 4 juegos licoreras de cristal.
118..12 aceiteras de platina.
119.. 6 guitarras francesas.
120..20 juegos tinteros de composicion.
121..40 medias docenas de tijeras finas.
122..12 carteras finas para hombre.
123..24 gorritas de punto de lana.
124..12 bolsitas ó ridiculos de id.
125..12 id. id. de seda.
126..30 peinetas de carey de moda.
127..30 pares peinetillas de rulos.
128.. 6 juegos de algedréz de marfil.
129.. 3 id. de botones de camisa de feligrana de plata de la India.
130..20 juegos de volante.
131..36 pares palmatorias de bronce.

2,591 SUERTES.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1839.

Pedro Romero.

V. ° B. °—VICTORICA.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.